REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 105 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
70001400300220120058000	Ejecutivo Singular	Cootramusanf	Carlos Alberto Sanabria Martinez, Luis Fernando Serpa Arroyo	05/08/2021	Auto Ordena - Entregar Depósitos Judiciales
70001400300220190027500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yerlis Yeneris	Corina Cuello Romero	05/08/2021	Auto Ordena - Entregar Depósitos Judiciales
70001400300220180031200	Procesos Ejecutivos	Alexis Javier Polo Madera	Liz Carolina Buelvas Alvarez	05/08/2021	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas Procesales
70001400300220210020800	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Astrid Manjarres Garcia	05/08/2021	Auto Ordena - Correcion
70001400300220190066100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coofisabana	Marta Indira Verbel Vergara	05/08/2021	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

1bab1f10-87a0-49d4-9d44-fa842821dfdc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 105 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220180055400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Cooperativa Coofisabana	Jogenis Del Carmen Fuentes Zuñiga	05/08/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas Procesales

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

1bab1f10-87a0-49d4-9d44-fa842821dfdc